

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo
14 de Noviembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

1. Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior

2. Informe de la Sra. Decana de la Facultad

3. Resoluciones Decanales Ad-Referendum

1) Resol. RD. 2025-2520. EX-2025-00806314

Art. 1º).- Crear la Carrera de MAESTRÍA EN INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de MAESTRÍA EN INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, que como ANEXO I y II respectivamente, forman parte de la presente Resolución.

4. Despachos de la Comisión de Enseñanza

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

2) Expte-2025- 105882

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Mgtr. Beatriz Isabel PEDROTTI (Leg. 27800) en un cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva a partir del 03/09/2025, en “MÉTODOS NUMÉRICOS” del Departamento Computación por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

3) Expte-2025- 98035

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Dr. AMBROSINI, ALEJANDRO (Leg. 29961), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva a partir del 06/10/2025, en “INFORMÁTICA y MODELOS Y SIMULACIÓN” del Departamento Computación por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

4) Expte-2025-97227

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. MENDOZA, HORACIO AURELIO (Leg. 55864) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva a partir del 11/09/2025, en “INFORMÁTICA y MÉTODOS NUMÉRICOS, (PROGRAMA DTEC,S)” del Departamento Computación por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

5) Expte-2025- 94740

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 22/09/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Prof. Fernando Daniel MARHUENDA (33778), en “ECONOMÍA” del departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 139-HCD-2025, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

6) Expte-2025-65001

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).-Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/03/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple del Ing. Ariel Gustavo MIROPOLSKY (Leg. 42752), en la cátedra “GESTIÓN INSTITUCIONAL II y GESTIÓN INSTITUCIONAL I del Departamento Química Industrial y Aplicada, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2025 deberá dejar sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

7) Expte-2024- 853251

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso de la Dra. Laura Cecilia DIAZ DÁVILA (Leg. 31903) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva a partir del 17/02/2025, en “INFORMÁTICA y en MÉTODOS NUMÉRICOS - INTELIGENCIA ARTIFICIAL” del Departamento Computación por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

8) Expte-2024-850427

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º.-Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 10/11/2024 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva del Ing. Ariel Gustavo MIROPOLSKY (Leg. 42752), en la cátedra “SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD del Departamento Química Industrial y Aplicada, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-2024 deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

9) Expte-2025- 100695

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 06/08/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Ing. Pablo Gustavo TEJEDA (Leg. 35355), en QUÍMICA FÍSICA Y TERMODINÁMICA QUÍMICA del Departamento Química Industrial y Aplicada, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

10) Expte-2025- 105888

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Dr. Renato CHERINI, (Leg. 40160), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva a partir del 19/06/2025, en “INFORMÁTICA, Programa DTEC” del Departamento Computación por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

11) Expte-2025-64238

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 22/03/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple del Mgter. AMADO, JOSE LUIS (Leg. 35434) en ELECTRÓNICA ANALÓGICA, del departamento ELECTRÓNICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

12) Expte-2025- 100720

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/09/2025 en el cargo de Profesor Titular dedicación simple, del Ing. Martín Lucas PILATI (Leg. 38905) en la cátedra “MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS” del Departamento MÁQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

13) Expte- 2025-100707

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 13/03/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Rubén Darío CUEVAS (Leg. 35011) en la cátedra “TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS” del Departamento MÁQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

14) Expte-2025-97739

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 16/10/2025 en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, del Ing. Carlos Alberto LASSERRE (Leg. 33947), en la cátedra “TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS” del Departamento MÁQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

15) Expte-2025-91610

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso del Ing. Mag. SOLINAS, MIGUEL ANGEL (Leg. 36447) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva a partir del 18/05/2025, en “Sistemas de Computación en Criptografía en Seguridad en Redes y en Comunicaciones de Datos” del Departamento Computación por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

16) Expte-2025- 83096

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 09/10/2025 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, del Ing. Daniel Eduardo MORRA (Leg. 54750), en la cátedra “AUTOMOTORES” del Departamento MÁQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior

17) Expte-2024-849532

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/02/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple de la Ing. Ana María PALAZÓN (Leg 34518 – DNI 16.083.419) en LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA, GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES del Departamento Ingeniería Económica y Legal, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-2024, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

18) Expte-2024-848904

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 21/02/2025 en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, del Ing. Fernando LADRÓN DE GUEVARA (Leg. 28108), en la cátedra “MÁQUINAS I” del Departamento MÁQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

19) Expte-2022 - 262891

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir 04/11/2021 en el cargo de Profesor adjunto dedicación semiexclusiva, del Ing. Alfredo Daniel CÓRDOVA (Leg. 34352), en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA del Departamento Diseño, por el término estatutario vigente, de 2 (dos) años para la calificación de satisfactorio con observaciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res 283-HCD-2022, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

20) Expte-2025-42912

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 23/10/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Brian Alejandro PAROLA (Leg. 40201), en la cátedra

“MOTORES DE AVIACIÓN y PROPULSIÓN”, del Departamento MÁQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

21) Expte-2024-848837

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la renovación de la designación por concurso a partir del 28/11/2024 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Arq. Jorge Eduardo SALOMON (Leg. 45593) en TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS I y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS II del Departamento de Construcciones Civiles, por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En el caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

22) Expte-2024-857018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 09/12/2024 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Arq. Natalia BENITO (Leg. 80886) en PLANEAMIENTO Y URBANISMO del Departamento Construcciones Civiles, por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 819-HCD-24, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

23) Expte-2025-97279

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 09/10/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Santiago LAGIER (Leg. 42672 – DNI 28.272.958) en la cátedra “SISTEMAS NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS y TERMOTECNIA Y MÁQUINAS TÉRMICAS”, del Departamento MÁQUINAS por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

24) Expte-2025- 102203

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 28/05/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Adolfo Ramón FRATESCHI (Leg. 37701), en “TRANSPORTE III”, del Departamento Construcciones Civiles, por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

25) Expte-2025- 102910

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 11/09/2025 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación semiexclusiva, de la Esp. Ing. VILLANUEVA, DANIELA GRISELDA (Leg. 54549), en "INSTALACIONES EN EDIFICIOS I, INSTALACIONES EN EDIFICIOS II e INSTALACIONES HOSPITALARIAS", del Departamento Construcciones Civiles, por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

26) Expte-2025-102825

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/03/2025 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, del Ing. Guillermo Marino GERBAUDO (Leg. 39734) en GEOTECNIA III del Departamento Construcciones Civiles, por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

27) Expte-2025-108047

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 14/04/2025 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Rodolfo Guillermo FREIRE (Leg. 38844) en TRANSPORTE II del Departamento Construcciones Civiles, por el término estatutario vigente, de 5 (CINCO) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-25, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

CONCURSOS

28) Expte-2025 - 645875

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por las Profesoras Dra. Claudia María EGEA, Inga. Liliana Beatriz PASTORE y Lic. Magdalena DIMITROFF.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Inga. Silvia Marina BERARDO (DNI: 23.684.763), en el cargo de Profesora ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas CICLO DE NIVELACIÓN - MATEMÁTICA, del CINEU, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

29) Expte-2025 - 276669

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA, Dr. Facundo José ALONSO e Ing. Edgardo Humberto PONS INFANTINO.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y Designar por concurso por el término reglamentario a la Inga. Daniela Griselda VILLANUEVA (DNI: 26.413.437), en el cargo de Profesora ADJUNTA dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas INSTALACIONES EN EDIFICIOS I, INSTALACIONES EN EDIFICIOS II e INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Eximir a la Inga. Daniela Griselda VILLANUEVA del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

30) Expte- 2025 - 439080

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Mg. Gustavo LAZARTE, Mg. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ e Ing. Javier Félix MARTÍN.

Art. 2º).- Aprobar el Plan de Trabajo y Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Walter Julio BOVINA (DNI: 20.542.271), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas FÍSICA II y LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA, del Departamento FÍSICA, cargo vacante ante la jubilación del Ing. Esteban MOYANO ANGARAMO.

31) Expte- 2025 - 415541

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Gustavo LAZARTE, Mg. Edgardo Alejandro GUTIÉRREZ y Ing. Javier Félix MARTÍN.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al I.M.E Juan Ventura MIRANDA (DNI: 17.646.598), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura FÍSICA 2, del Departamento FÍSICA.

32) Expte- 2025-645942

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Dra. María Laura LÓPEZ, Ing. Osvaldo NATALI e Ing. Javier Félix MARTÍN

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Gonzalo Pedro BARBERO MEDINA (DNI: 38.409.641), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas CICLO DE NIVELACIÓN - FÍSICA Y QUÍMICA, del CINEU, cargo que desempeñaba de manera interina la Dr. Agostina CÓRDOBA.

Art. 3º).- Dejar sin efecto la designación interina de la Dr. Agostina CÓRDOBA a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra del Ing. Gonzalo Pedro BARBERO MEDINA.

33) Expte- 2025 - 655698

La Comisión de Enseñanza, Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Facundo Nicolás OLIVA CÚNEO, Mg. Miguel SOLINAS y Mg. José Daniel BRITOS.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Mg. Santiago Martín HENN (DNI: 36.357.262), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las

asignaturas COMUNICACIONES DE DATOS Y REDES DE COMPUTADORAS, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

34) Expte- 2025 - 656856

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Mg. Juan Francisco WEBER, Dr. Horacio A. MENDOZA y Mg. Beatriz Isabel PEDROTTI.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Salvador Eduardo BRANDOLIN (DNI: 30.726.416), en el cargo de Profesor AYUDANTE A dedicación SIMPLE, en las asignaturas FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN e INFORMÁTICA Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

35) Expte- 2025 - 671393

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el/las Profesor/as Dra. Laura Cecilia DÍAZ DÁVILA, Mg. Beatriz Isabel PEDROTTI y Mg. Juan Francisco WEBER.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Sandro Mauricio COMERCI (DNI: 34.811.079), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas INTELIGENCIA ARTIFICIAL y COMPUTACIÓN Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Mauro Leonel FURER (DNI: 28.848.728), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas INTELIGENCIA ARTIFICIAL y COMPUTACIÓN Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

36) Expte-2025-675812

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la/os Profesora/es Mg. Juan Francisco WEBER, Mg. Beatriz Isabel PEDROTTI y Mg. Carlos Andrés FERNÁNDEZ.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Ángel Nicolás HEREDIA (DNI: 40.772.000), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas COMPUTACIÓN Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Quim. Federico Ezequiel BENELLI (DNI: 37.300.407), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas COMPUTACIÓN Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

Art. 4º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Lucas Santiago MONERRIS (DNI: 38.164.004), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas COMPUTACIÓN Y CÁLCULO NUMÉRICO, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina el Ing. Javier Alejandro JORGE.

Art. 5º).- Dejar sin efecto la designación interina del Ing. Javier Alejandro JORGE a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra del Ing. Lucas Santiago MONERRIS.

37) Expte- 2025 - 676484

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Alejandro AMBROSINI, Dr. Elmer Andrés FERNÁNDEZ e Ing. Aldo Marcelo ALGORRY.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Santiago José JURCZYSZYN (DNI: 36.105.585), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas MODELOS Y SIMULACIÓN y FUNDAMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

38) Expte- 2025 - 684360

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Maximiliano Andrés ESCHOYEZ, Ing. Aldo Marcelo ALGORRY e Ing. Martín Federico PELLIZA.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Julio Marcelo GUTIERREZ (DNI: 18.014.192), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas INFORMÁTICA AVANZADA y BASE DE DATOS, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

39) Expte- 2025 - 686736

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por las Profesoras Dra. María Laura LÓPEZ, Mgtr. Nancy Edith SALDIS HEREDIA y Dra. Analía Laura CÁNEPA.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Dra. Paola María CARRARO (DNI: 32.646.552), en el cargo de Profesora ADJUNTA dedicación SIMPLE, en la asignatura QUÍMICA GENERAL I, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

40) Expte- 2025 - 702616

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Miguel SOLINAS, Ing. Javier JORGE y Dr. Orlando MICOLINI.

Art. 2º).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Martín Miguel PEREYRA (DNI: 30.726.416), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

LLAMADOS A CONCURSO

41) Expte- 2025 - 834614

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas SISTEMAS OPERATIVOS I Y ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS, del Departamento COMPUTACIÓN de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
SISTEMAS OPERATIVOS I Y ALGORITMOS Y ESTRUCTURAS DE DATOS	1 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<p><u>TITULARES:</u></p> <p>Ing. Hugo CARRER Ing. Aldo ALGORRY Ing. Comp. Pablo MARTÍNEZ</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Agustín TRACHTA</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Inga. Comp. Heber BENSO</p> <p><u>SUPLENTES:</u></p> <p>Mg. Beatriz PEDROTTI Mg. Rubén AYME Ing. Comp. Agustín MARTINA</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Fernando STEFANOVIC CARROZA</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Ing. Comp. Nicolás CASAS</p>

42) Expte-2025-812492

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE en las asignaturas QUÍMICA BIOLÓGICA y BIOFÍSICA QUÍMICA, del Departamento QUÍMICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículos figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
QUÍMICA BIOLÓGICA y BIOFÍSICA QUÍMICA	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<p><u>TITULARES:</u></p> <p>Dr. Daniel Asmed García Dr. Damián Modesto Maestri Dra. Marta Susana Dardarelli (UNRC)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Srita. Nalina Abril Sánchez Guevara</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Biol. María Victoria Pasteris</p> <p><u>SUPLENTES:</u></p> <p>Dr. Raúl Héctor Marín Dr. Héctor Alejandro Guidobladi Dra. Carina Porporatto (UNVM)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Srita. Rocío Agustina García Jimenez</p>

		<u>Observador Egresado:</u> Biol. Ezequiel Agustín Dall' Armellina
--	--	--------------------------------------------------------------------------

43) Expte-2025 - 751546

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE, en las asignaturas TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS y MUSEO DE ZOOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículos figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS y MUSEO DE ZOOLOGÍA	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Dra. Gabriela Alejandra de los Ángeles CARDOZO MILANESIO Dr. Camilo Iván MATTONI Dra. María Marta CIGLIANO (UNLP) <u>Observador Estudiantil:</u> Srita. Valentina GIL GODOY <u>Observador Egresado:</u> Biol. Franco Antonio VITTORELLI <u>SUPLENTE:</u> Dra. Marta Emilia SFERCO Dr. Ricardo Marcelo TORRES Dr. Martín Javier RAMÍREZ (UBA) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Luca Nicolás CRIVELLI BULIUBASICH <u>Observador Egresado:</u> Biol. Mariano Valentín AREVALOS

44) Expte-2025 - 751573

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación EXCLUSIVA, en las asignaturas ECOLOGÍA y DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV, PERFIL: Extensión y comunicación pública de la ciencia, sobre problemáticas vinculadas con la fauna y el ambiente, dentro de las que se incluye a la prensa y UN cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas ECOLOGÍA y BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
ECOLOGÍA y DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV	01 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación EXCLUSIVA	<p><u>TITULARES:</u></p> <p>Dra. Andrea Cecilia HUED Dr. Gerardo Cristhian LEYNAUD Dra. Daniela María TAMBURINI</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sra. María Catalina RAMOS SEGUÍ</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Inga. Amb. Lourdes Gabriela Dichiachio</p> <p><u>SUPLENTEs:</u></p> <p>Dra. Noelia Fernanda GUYÓN Dr. Ricardo SAHADE Dr. Javier Nori</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sra. Giuliana ODETTI PASSARELLI</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Inga. Amb. Agostina Lidia MORELLO</p>

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
ECOLOGÍA y BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN	01 (un) cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<p><u>TITULARES:</u></p> <p>Dr. Javier Nori Dra. Noelia Fernanda GUYÓN Dra. Daniela María TAMBURINI</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sra. María Catalina RAMOS SEGUÍ OBSERVADORA</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Inga. Amb. Lourdes Gabriela Dichiachio</p> <p><u>SUPLENTEs:</u></p> <p>Dra. Andrea Cecilia HUED Dr. Gerardo Cristhian LEYNAUD Dr. Ricardo SAHADE</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sra. Giuliana ODETTI PASSARELLI</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Inga. Amb. Agostina Lidia MORELLO</p>

45) Expte- 2025 - 623642

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS QUÍMICOS, PERFIL: Aprendizaje centrado en el estudiante (ACE) para el desarrollo de competencias en ingeniería, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículos figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
FUNDAMENTOS DE LOS PROCESOS QUÍMICOS	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA	<p><u>TITULARES:</u> Mg. Nancy SALDIS HEREDIA Dra. María Laura LÓPEZ Dra. Claudia MÉNDEZ (UNaM)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Francina ANGÜINO</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Inga. Quim. Josefina PRENOL MURÚA</p> <p><u>SUPLENTES:</u> Dra. Nancy SALVATIERRA Dr. Leandro AIMAR Dr. Alex KOCIUBZYK (UNaM)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Srta. Pilar ARRIGHI OSANDABURU</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Inga. Quim. Camila SAGGIORATO</p>

46) Expte-2024 - 47763

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE en las asignaturas VALUACIONES 1 y VALUACIONES 2, del Departamento AGRIMENSURA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículos figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
VALUACIONES 1 y VALUACIONES 2	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<p><u>TITULARES:</u> Dra. Alicia PINA Mg. Daniel BRIGUERA Dr. José GOLDAR (UNSE)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Joaquín MOYANO</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Inga. Agrim. Alfonsina GARCIA GALFIONE</p> <p><u>SUPLENTES:</u> Ing. Agrim. Ricard PAGLIETTA Dr. Juan VILLELLA Dra Ana María PACHECO (UNSJ)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Lucas FAGANDINI</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Inga. Agrim. María Sol RUSSO</p>

47) Expte-2023 - 203906

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE en las asignaturas TOPOGRAFÍA APLICADA, del Departamento AGRIMENSURA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículos figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
TOPOGRAFÍA APLICADA	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<p><u>TITULARES:</u> Dr. CAPDEVILA JULIO A. Inga. Agrimensora TALQUENCA SUSANA B.</p> <p>Dr. GOLDAR JOSÉ E. (UNSE)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Srita. FREITES CORVALAN María Florencia</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Ing. SALGADO FRANCO T.</p> <p><u>SUPLENTES:</u> Mg BRIGUERA DANIEL E. Ing. Agrimensor PAGLIETTA RICARDO H.</p> <p>Dra. PACHECO ANA M. (UNSJ)</p>

		<u>Observador Estudiantil:</u> GONZALES ISAAC JOSUE <u>Observador Egresado:</u> Inga. Civil FERRERO VIRGINIA
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

48) Expte-2023 - 203897

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE en las asignaturas TOPOGRAFÍA BÁSICA, del Departamento AGRIMENSURA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículos figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

CÁTEDRA	CARGO	TRIBUNAL
TOPOGRAFÍA BÁSICA	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Dr. Julio Alfredo CAPDEVILA Mg. Daniel Enrique BRIGUERA Dr. José Eduardo GOLDAR (UNSE) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Gustavo Amado GÓMEZ <u>Observador Egresado:</u> Inga. Civil. María ORLANDO <u>SUPLENTES:</u> Ing. Agrim. Ricardo Humberto PAGLIETTA Dr. Juan Carlos VILELLA Dra. Ana María PACHECO (UNSJ) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Valentín Ezequiel GUZMAN <u>Observador Egresado:</u> Ing. Civil Andrés DIAZ

49) Expte-2022 - 936150

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir UN cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE en las asignaturas GEODESIA, GEODESIA I y GEOSDESIA II, del Departamento AGRIMENSURA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículos figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
GEODESIA, GEODESIA I y GESODESIA II	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Dra. Alicia Inés PINA Mg. Daniel Enrique BRIGUERA Dr. José Eduardo GOLDAR (UNSE) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Martín Javier URQUIZA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Agrim. Pablo Gabriel GAGNOTTO <u>SUPLENTEs:</u> Inga. Agrim. María Soledad SOUTO Dr. Juan Carlos VILELLA Dra. Ana María PACHECO (UNSJ) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Agustín MIR ANTONELLO <u>Observador Egresado:</u> Ing. Agrim. Fernando TIANI

50) Expte- 2025 - 829583

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN, del Departamento DISEÑO de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículos figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Ing. José ROMERO Mg. Martín PILATI Dra. Mercedes CARNERO (UNRC) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Felipe CANE <u>Observador Egresado:</u> Ing. Octavio GANDINI FIGUEROA <u>SUPLENTEs:</u> Mg. Rubén VILLAFAÑE Ing. Raúl FUNES Ing. Jorge ABET (UTN-FRC)

		<u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Tomás ALMADA GARCÍA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Santiago MENDITTO LEHNER
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

51) Expte- 2025 - 783150

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir TRES cargos de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO 2, del Departamento MATEMÁTICA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
ANÁLISIS MATEMÁTICO 2	03 (tres) cargos de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Inga. Claudia Alejandra ROITMAN Dra. Claudia María EGEA Inga. Liliana Beatriz PASTORE <u>Observador Estudiantil:</u> Srita. Lucía Guadalupe ÁLVAREZ <u>Observador Egresado:</u> Inga. Amb. Lourdes Gabriela DICHIACHIO <u>SUPLENTES:</u> Dra. Sonia Vanesa VERA Dr. Marcelo SMREKAR Lic. Horacio Aníbal MORS <u>Observador Estudiantil:</u> Srita. María Agostina ANSALDI <u>Observador Egresado:</u> Ing. Biom. Javier Nicolás LEVENZON LEVY

52) Expte- 2025-421714

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura FÍSICA 2, del Departamento FÍSICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
FÍSICA 2	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> -Carlos Raul Leguizamón. -Edgardo Alejandro Gutierrez. -Mario Roberto Modesti (UTN-FRC) <u>Observador Estudiantil:</u> -Facundo Andrés Bovero <u>Observador Egresado:</u> -Bianca Lucía Aceto <u>SUPLENTES:</u> -Mirta Susana Roitman -Horacio Alaniz Andrada -Rinaldo Nicolás Herrera (UNca) <u>Observador Estudiantil:</u> Agustín Federico Livio <u>Observador Egresado:</u> -Ailin Maia Zoe García Armando

53) Expte- 2025 - 750475

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE, en las asignaturas BIOLOGÍA FORENSE y DIVERSIDAD BIOLÓGICA II, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior.

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
BIOLOGÍA FORENSE y DIVERSIDAD BIOLÓGICA II	1 (un) cargo de Profesor/a ADJUNTO/A dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Dra. Natalia DELBONI Dra. Raquel GLEISER Dr. Néstor CENTENO (UNQ) <u>Observador Estudiantil:</u> Srita. Florencia DEL CASTILLO <u>Observador Egresado:</u> Biol. María Sol PORTELLI <u>SUPLENTES:</u> ...Dra. Paola LAX Dr. Alfredo PERTTI Dra. Sylvia FISCHER (UBA) <u>Observador Estudiantil:</u> Srita. Dulce VALVASORI MARRONCLE

		<u>Observador Egresado:</u> Biol. Julia DIMUNDO
--	--	----------------------------------------------------

54) Expte- 2025 - 562311

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en la asignatura CÁLCULO ESTRUCTURAL 1, del Departamento ESTRUCTURAS de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículos figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior .

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
CÁLCULO ESTRUCTURAL 1	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación EXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> : Mg. Alejandro José Giudicci Dr. José Enrique Stuardi Mg. Alejandro Ferreiro (UNSE) <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Fabrizio Benavidez <u>Observador Egresado:</u> : Ing. Aero. Zain Mamani <u>SUPLENTES:</u> Dr. Sergio Preidikman Dr. Walter Castelló Ing. Pablo Lorenzo Ringegni (UNLP) <u>Observador Estudiantil:</u> Sra Ana Belén Aguilera Gil <u>Observador Egresado:</u> Inga Aero Victoria Villalba Magni

55) Expte-2025 - 686086

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas MECÁNICA ANALÍTICA y MECÁNICA RACIONAL, del Departamento FÍSICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos currículos figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4º).- Elévese al Honorable Consejo Superior .

ASIGNATURA	CARGO	TRIBUNAL
MECÁNICA ANALÍTICA y MECÁNICA RACIONAL	1 (un) cargo de Profesor/a TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA	<p><u>TITULARES:</u> Mg. Edgardo Alejandro GUTIERREZ Ing. Javier Felix MARTÍN Dra. Silvia Ines del Valle NAVARRO (UNCa)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Srita. Rocío PORCELANO</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Inga. Civil. Valentina BORETTI</p> <p><u>SUPLENTES:</u> Mg. Horacio ALANIZ ANDRADA Ing. Luis Alberto BERTOLINO Dr. Oscar Alfredo ZAMPAYO (UNMP)</p> <p><u>Observador Estudiantil:</u> Srita. Luciana Belén CARRARA</p> <p><u>Observador Egresado:</u> Ing. Civil Andrés DÍAZ</p>

PRÓRROGAS Y DESIGNACIONES INTERINAS

56) Expte- 2025 - 901652

La comisión de enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Reducir la dedicación de la Dra. Aldana María GONZALEZ MONTORO (Leg. 39.494), de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso a Profesor Adjunto dedicación simple por concurso en ESTADÍSTICA y MATEMÁTICA II, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 25/11/2026, de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

ANEXO I

SUPRIMIR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (Dra. Aldana María GONZALEZ MONTORO)	1.56 puntos
-------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

CREAR DEFINITIVAMENTE

1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (Dra. Aldana María GONZALEZ MONTORO)	0.78 puntos
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (Lic. Horacio MORS)	0.78 puntos

57) Expte-2025 - 837989

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar de manera interina a la Dra. Rosa Francisca AYALA Leg. 30.887, en un cargo de Profesora Adjunto dedicación semiexclusiva en MINERALOGÍA E INDUSTRIAS EXTRACTIVAS y en MÉTODO Y ANÁLISIS DE MINERALES METALÍFEROS - CALCOGRAFÍA, del Departamento de GEOLOGÍA BÁSICA, desde el 11 de octubre del 2025 y por el término de tres meses o hasta que acceda a sus beneficios jubilatorios, lo que ocurra primero.

58) Expte-2025-329762

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Aprobar plan de trabajo 2025 y designar interinamente por Art. 14 CCT al Mgter. Jonathan MUCHIUT (Leg. 54.280) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en OBRAS HIDRÁULICAS e HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS (LHM), del Departamento HIDRÁULICA desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027, cargo en el que revistó el Ing. Díaz Augusto

Art. 2º).- Aceptar la renuncia al Mgter. Jonathan MUCHIUT (Leg. 54.280) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva interino en OBRAS HIDRÁULICAS, LABORATORIOS DE HIDRÁULICA (LH) y LABORATORIO DE HIDROMETEOROLOGÍA (LHM) del Departamento HIDRÁULICA a partir de la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía según Art. 1º de la presente Resolución.

DOCENCIA DE PREGRADO

59) Expte-2025-887561

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º): Dar por aprobada las PRÁCTICAS EN DOCENCIA DE PREGRADO del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, en el periodo 2024 - 2025 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

- **Cátedra: BIOMATERIALES**

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
ROSIERE	Luis Enrique	45.379.717
PELAITAY BECCERECA	Lautaro Matías	40.572.105

- **Cátedra: MATERIALES II**

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
MAZZARA	Franco Uriel	44.872.324
CRISPENS	Juan Bautista	45.003.159

- **Cátedra: MATERIALES I**

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
FILIPPI	Luca	44.971.758
PELLICER	Josefina	43.998.250

60) Expte-2025-484666

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra ESTRATIGRAFÍA del Departamento de GEOLOGÍA BÁSICA, por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
BERTAPELLE	SANTIAGO HERNÁN	44.657.405

SOMBRA

MARIA CANDELARIA

51.284.772

REDICTADO Y REPARCIALIZADO

61) Expte-2025-849557

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º). Autorizar el REDICTADO en el SEGUNDO SEMESTRE de la asignatura CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE, de la Carrera Ingeniería Civil Plan 2025, del Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES, incorporándose al listado de REPARCIALIZADOS Y REDICTADOS de la Resolución 51-HCD-2025

Art. 1º). Autorizar el REDICTADO en el SEGUNDO SEMESTRE de la asignatura TRANSPORTE III, de la Carrera Ingeniería Civil Plan 2005, del Departamento de CONSTRUCCIONES CIVILES, incorporándose al listado de REPARCIALIZADOS Y REDICTADOS de la Resolución N° 74-HCD-2022.

62) Expte-2025-886073

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º). Autorizar el REDICTADO en el PRIMER SEMESTRE de la asignatura INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, incorporándose al listado de REPARCIALIZADOS Y REDICTADOS de la Resolución N° 51-HCD-2025.

63) Expte-2025-889757

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art. 1º).- Designar interinamente al Esp. Darío Gabriel CAMPOS (Leg. 41.764) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple en TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN del Departamento ESTRUCTURAS, cargo que revistaba de manera interina suplente en reemplazo del Ing. Jorge Máximo PAGLIERO, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2027.

PLANES DE ESTUDIOS y PROGRAMAS

64) Expte-2022-1080501

La Comisión de Enseñanza aconseja:

Art 1) Modificar la resolución RHCD-2023-942-E-UNC-DEC#FCEFYN, incrementando la cantidad de horas de práctica de los espacios curriculares Gestión de Servicios a 12 horas y Organizaciones e Industrias a 20 horas en la tabla del anexo VII.

Art 2) Aprobar el Texto Ordenado del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial, que como anexo forma parte de la presente resolución.

Art 3) Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

Art 4) Comunicar a la Escuela de Ingeniería Industrial, a Secretaría Académica y a Prosecretaría de Inteligencia Institucional.

65) Expte-2025-882430

La Comisión de Enseñanza aconseja:

ART.1º).- Avalar la incorporación al Plan de Estudios de la Carrera de la MAESTRÍA EN SISTEMAS ESPACIALES al siguiente curso como curso optativo: "Seminario Interdisciplinario de ciclo temático e integración: Sistemas Espaciales y Geomática", Plan 17522, de 40 hs., con una escala de calificación de 0 a 10, aprobado con 7 y otorgándole 20 puntos.

66) Expte-2025-892858

La comisión de enseñanza aconseja

Art. 1º) Aprobar la modificación del programa analítico de la asignatura Aeronáutica General, Seminarios y Aeropuertos, de la Carrera Ingeniería Aeroespacial, que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

67) Expte-2022-1012590

La comisión de enseñanza aconseja

Art 1) Rectificar la resolución RHCD-2023-695-E-UNC-DEC#FCEFYN y aprobar las modificaciones del plan de estudios de Ingeniería Biomédica, que como anexo forma parte de la presente resolución.

Art 2) Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior para su aprobación.

Art 3) Comunicar a la Escuela de Ingeniería Biomédica, a Secretaría Académica y a Prosecretaría de Inteligencia Institucional.

TUTORES**68) Expte-2025-62618**

La Comisión de Enseñanza y Reglamento; aconseja:

Art.1): Crear el Programa de Estudiantes Tutores Internacionales, con el objetivo de potenciar la internacionalización integral de esta Facultad.

Art.2): Establecer los lineamientos y procedimientos generales del Programa incluidos como Anexo I.

5. Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento**LICENCIA ESTUDIANTIL****69) Expte-2025-789155**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º): Otorgar licencia estudiantil al estudiante CURINA PIPET, VICTORIO ARIEL (DNI: 46.847.804) de la Carrera de INGENIERÍA CIVIL, en el período comprendido entre el 22 y el 26 de septiembre de 2025, encuadrada en el Art. 2 de la Ordenanza N° 12 - HCS – 2010.

ADSCRIPCIONES**70) Expte-2025- 810794**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1º),- Declarar al/la Biol ARRIAGA ,Julián D.N.I: 39.824.003 como Docente Autorizado en la Asignatura LEGISLACIÓN EN BIOLOGÍA, del Departamento Fisiología

71) Expte-2025-827963

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja:

Art. 1º),- Declarar al/la Ing. HEREDIA,Ángel Nicolás D.N.I: 40.772.000 como Adscripto en la Asignatura INTELIGENCIA ARTIFICIAL, del Departamento Computación

72) Expte-2025- 633071

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al/el Biól Toselli,Ana Paula DNI N° 40419369 como Aspirante Adscripta graduada para la asignatura FISIOLOGÍA ANIMAL del Departamento de Fisiología

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante:
Tribunal miembros titulares:º.Dra. María Angélica Rivarola 2º.Dra. Claudia Rodríguez
3º.Dra. María Victoria Pisano
Tribunal miembros suplentes: 1º.Dr. Franco Rafael Mir 2º.Dra. Laura Las Peñas.

73) Expte-2025- 758364

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al/el Inga. Ceppi,Angela Daniela DNI N° 42806876 como Aspirante Adscripta para la asignatura Fundamentos de la Ingeniería Ambiental del Departamento de Producción, Gestión y Ambiente

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripta:

Tribunal miembros titulares: 1º.Dra. Raquel Muriel 2º.Mg. Hugo Pesci
3º.Ing. Daniel Pontelli Tribunal miembros suplentes: 1º.Dra. Clara Mozecko
2º.Dr. Franco Francisca

AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN

74) Expte-2025-705500

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º) Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto: "Mejoramiento de la germinación de semillas y la supervivencia de plantines de Polylepis australis (Tabaquillo)", a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
DÍAZ		
DIAZ BUSTOS		
FRANCIOSI		
SANCHEZ TEJEDA.		

Máximo
Lourdes Milagros
Tiziana Antonella
María Belén
45.183.386
42.638.648
35.089.482
40.815.166

75) Expte-2025-832884

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1o).- Admitir como AYUDANTE DE PROYECTO DE EXTENSIÓN, para realizar tareas de restauración ecológica, educación ambiental y otras prácticas en el Aula Abierta Ramona Bustamante , a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los

siguientes estudiantes:

1. Tatiana Baliani, DNI 45.347.229
2. Inés Greising Revol, DNI 42.692.107
3. Sofia Bogdanoff , DNI 42.996.860
4. Norberto David Sitto, DNI 40.203.034
5. Florencia Alejandra Sassi, DNI 45.695.889

BECAS

76) Expte-2025-917657

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1) Designar como Becarios en la Cátedra de MECÁNICA DE LOS FLUIDOS, desde la fecha de alta temprana y

por el término de 6 meses, a los siguientes estudiantes:

Gastón KASSAR. (DNI: 43.805.595) Carrera: INGENIERÍA CIVIL

Joaquín García BERRA. (DNI: 46.483.834) Carrera: INGENIERÍA CIVIL

Martina Iara MASSA (DNI 44.118.022) Carrera: INGENIERÍA AMBIENTAL

Lucía Florencia SANTI (DNI 44.767.040) Carrera: INGENIERÍA AMBIENTAL

Regina FRANCESCHINA (DNI: 44.288.978) Carrera: INGENIERÍA AMBIENTAL

Florencia VIT (DNI: 43.601.035) Carrera: INGENIERÍA AMBIENTAL

Art. 2) Designar al Dr. José Manuel DÍAZ LOZADA (D.N.I: 34.988.109) como Director de la Beca del Sr. Gastón

KASSAR y del Sr Joaquín García BERRA.

Designar al Dr. Carlos Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ (D.N.I: 20.609.738) como Director de las Becas de la Sra. Martina Iara MASSA y del Sra. Lucía Florencia SANTI.

Designar a la Dra. Cecilia Elena POZZI PIACENZA (D.N.I: 25.268.359) como

Directora de la Beca de la Sra. Regina FRANCESCHINA y de la Sra. Florencia VIT

Art. 3) Los Directores de las Becas deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales

correspondiente

Art. 4) La erogación será de OCHO MÓDULOS Y MEDIO (8,5 módulos) por becario y será afrontado con fondos del

CENTRO DE VINCULACIÓN SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

77) Expte-2025-929875

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1°).- Designar como Becaria de la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES a partir del 19 de enero del 2026 y hasta el 31 de Julio del 2026 a la estudiante:

- Sra. Daniela MARCONI (D.N.I.: 43.231.225) - Carrera INGENIERÍA AMBIENTAL

Art. 2°).- Designar al Sr. Santiago ACUÑA (D.N.I: 43.272.879) como Director de la Beca.

Art. 3°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago de los Becarios.

Art. 4°).- La erogación será de seis módulos por mes y será afrontada con recursos propios de esta Facultad.

78) Expte-2025-876103

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la estudiante de la carrera Ciencias Biológicas Abril Victoria Isabel CORNALÓ (D.N.I.: 40.985.193) como Becaria del PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA a partir del alta temprana y por el término de 6 meses.

Art. 2) Designar al Ing. Luis BOSCH como Director de la Beca

Art 3) El Director de las Becas deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago de los Becarios

Art. 4) La erogación de esta designación será de SEIS módulos y será afrontado con fondos provenientes de la Secretaría de Extensión de la UNC a través del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión de la FCEFyN

79) Expte-2025-929941

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1°).- Designar como Becaria de la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES a partir del 19 de enero del 2026 y hasta el 31 de Julio del 2026 a la estudiante:

- Sra. Silvana Noelia LOPEZ (D.N.I.: 39.807.949) - Carrera INGENIERÍA AMBIENTAL estudiante:

Art. 2°).- Designar al Sr. Santiago ACUÑA (D.N.I: 43.272.879) como Director de la Beca.

Art. 3°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago de los Becarios.

Art. 4°).- La erogación será de seis módulos por mes y será afrontada con recursos propios de esta Facultad.

80) Expte-2025-929982

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1°).- Designar como Becaria de la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES a partir del 19 de enero de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2026, a la siguiente estudiante:

- Sra. María Florencia MELLIA (D.N.I: 39.444.916) – Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Art. 2°).- Designar al Sr. Santiago ACUÑA (D.N.I: 43.272.879) como Director de la Beca.

Art. 3°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago de los Becarios.

Art. 4°).- La erogación será de OCHO módulos por mes y será afrontado con recursos propios de esta Facultad.

REGLAMENTARIAS

81) Expte-2025-436740

La comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1°).- Aprobar la actualización del reglamento interno de CICTERRA, respectivamente, de la

presente Resolución.

82) Expte-2025-946116

La comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1°).- Designar al Esp. Héctor Ricardo ARAUJO (DNI 11.195.100) como Director y al Esp. Juan Néstor VALLEJOS (DNI 13.198.307) Como Subdirector de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA SANITARIA.

83) Expte-2025-938205

La comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art 1º)- Encomendar a la Prosecretaría de Vinculación Social de la Secretaría de Extensión la adquisición y distribución de 150 árboles autóctonos, destinados a acciones de reforestación y compensación ambiental.

Art 2º)- Determinar como lugares de reforestación el Colegio Arturo Pagliari, ubicado en Parque Nacional Quebrada de Condorito en Altas Cumbres, el Campus Norte dependiente

de la Universidad Nacional de Córdoba y sitios aledaños a la FCEFyN en Ciudad Universitaria.

Art 3º)- Encomendar a la Secretaría de Infraestructura, Mantenimiento y Seguridad la refuncionalización del lugar de emplazamiento, con la asesoría técnica del CERNAR y profesional correspondiente.

Art 4º).- Denominar al nuevo espacio indicado en el artículo N°3 como Espacio Verde Estefanía Fürst, que será diseñado y adaptado según las posibilidades edilicias de la Facultad, con asesoría del CERNAR. En este espacio se promoverá la plantación y el cuidado de especies nativas e identitarias de Córdoba, reafirmando el vínculo de la comunidad universitaria con su entorno natural.

84) Expte-2025-750851

La comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Aprobar la creación de áreas en el Departamento de Diversidad Biológica y Ecología y agrupamientos de materias:

ÁREA	MATERIAS
Diversidad animal y zoología comparada	Morfología Animal Teoría y métodos taxonómicos Diversidad biológica II Diversidad biológica IV Parasitología Insectos Hematófagos de importancia médica y veterinaria Entomología Anotomía Comparada Biología Forense Introducción a la aracnología Paleobiología Redacción y producción de trabajos científicos
Biología de las interacciones y Diversidad Biológica	Morfología vegetal Diversidad biológica I Diversidad biológica III Ficología Micología Biología floral Biología de las simbiosis Histotecnología aplicada al procesamiento de material biológico Bioinformática
Ecología	Ecología y conservación Biogeografía Ecología de Poblaciones Ecología de comunidades y Sistemas Biología del comportamiento Ecología Marina Ecología política Etnobotánica
Problemáticas ambientales	Problemática ambiental. Ecología (Ing. Ambiental) Legislación en Biología Biología de la conservación Uso sustentable de recursos naturales

	<u>Ecología de la restauración</u>
	<u>Ecología y conservación de ecosistemas chaqueños</u>
	<u>Ecotoxicología</u>
	<u>Control de organismos animales y vegetales</u>
	<u>Limnología aplicada</u>

Art. 2º).- Designar como coordinadores de área:

ÁREA DIVERSIDAD ANIMAL Y ZOOLOGÍA COMPARADA: Dr. Andres Visintin

ÁREA BIOLOGÍA DE LAS INTERACCIONES Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA: Dra. Natalia Delbon

ÁREA ECOLOGÍA: Dra. Susana Peluc

ÁREA PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES: Dr. Fernando Barri

Art. 3º) Aprobar el reglamento de funcionamiento interno de cada Área, que como Anexo I forma parte de la siguiente Resolución

Art. 4º) Cláusula transitoria. El grupo de Coordinadores designados en el Art. II ocuparán dicho cargo durante el período correspondiente entre la aprobación de la presente resolución y la próxima elección de autoridades departamentales.

85) Expte-2025-834699

La comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Designar al Dr. Martín Videla (DNI 22.725.035; Legajo 39354) como director del Centro de Investigaciones Entomológicas de Córdoba (CIEC), desde la fecha de aprobación de la presente y por el término de 3 (tres) años.

Art. 2º). Designar como miembros del Consejo Asesor del CIEC, desde la fecha de aprobación de la presente y por el término de 3(tres) años a los siguientes docentes:

- Dres. Silvia Adriana Salvo (DNI 20.346.860; Legajo 30505),
- María Silvina Fenoglio (DNI 26.450.397),
- Andrés Mario Visintin (DNI 20.543.614; Legajo 47295) y
- Mariano Pablo Grilli (DNI 18.496.812; Legajo 38017)

86) Expte-2025-835046-

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art.1 Modificar el artículo N°6 inciso "d", del Anexo I del "Reglamento de Becas de Promoción de Actividades de Asistencia Técnica, Transferencia y de actividades internas", aprobado por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 306/2009, que quedará redactado de la siguiente manera:

d) Cantidad de materias mínima para acceder a la beca: cinco (05)

87) Expte-2025-876478

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Designar al Dr. Marcelo CEBALLOS como Director de la MAESTRÍA EN ESTRUCTURAS CIVILES.

Art. 2º).- Designar a los siguientes Miembros de la Comisión Directiva de la MAESTRÍA EN ESTRUCTURAS CIVILES a:

- Dr. Federico PINTO
- Dr. Leonardo COCCO
- Dr. Carlos ESTRADA

88) Expte-2025-875006

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Designar al Dr. Federico PINTO como Director y al Dr. Juan José CLARIÁ como Co-Director de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes Miembros de la Comisión Académica de la MAESTRÍA EN

CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN EN ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA a:

Dr. Marcos A. MONTORO

Dr. Marcelo A. CEBALLOS

Dr. Leonardo COCCO

89) Expte-2025-875048

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1º).- Designar al Dr. Juan José CLARIÁ como Director de la MAESTRÍA EN GEOTECNIA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes Miembros de la Comisión Directiva de la MAESTRÍA EN GEOTECNIA a:

- Dr. Marcos A. MONTORO
- Mg. Agustín ADAMI
- Dra. Sabrina ROUZAUT

90) Expte-2025-948782

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art. 1) Aprobar el Reglamento de Práctica Profesional Integradora para las carreras de ingeniería mecánica (IM) e Ingeniería Electromecánica (IEM) que como anexo forma parte de la presente resolución.

91) Expte-2025-945649

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art.1) Aprobar el Reglamento de Práctica Profesional Integradora para la carrera de Ingeniería Aeroespacial que como anexo forma parte de la presente resolución.

92) Expte-2025-945896

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art 1) Aprobar el Informe de actualización de las condiciones de Higiene y Seguridad Laboral para carreras de grado Ingenierías correspondiente al Edificio Ciudad Universitaria de la FCEFyN que, como anexo, forma parte de la presente resolución.

93) Expte-2025-945861

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art 1) Aprobar la Certificación de las condiciones de Higiene y Seguridad Laboral para carreras de grado Ingenierías correspondiente al Edificio Ciudad Universitaria de la FCEFyN que, como anexo, forma parte de la presente resolución.

94) Expte-2025-945841

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja:

Art 1) Aprobar la Certificación de las condiciones de Higiene y Seguridad Laboral para carreras de grado Ingenierías correspondiente al Edificio Centro de la FCEFyN que, como anexo, forma parte de la presente resolución

Próxima Sesión 28 de noviembre de 2025 a las 11.00 horas

Sala del Honorable Consejo Directivo, Prof. Ing. Daniel Gallo.